



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de octubre de 1989

Número 77

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo La Joya, municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua. — Exp.: 201/411.2(725.2)55006.

DECLARACION NUMERO 29/89

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del MANANTIAL Y ARROYO LA JOYA, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA JOYA.—Sus aguas afloran espontáneamente, 1,500 metros aproximadamente al Sureste de la población de Valle de Bravo; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso público-urbano durante el estiaje; en época de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA JOYA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 800 metros y afluyen por la margen izquierda al río del Valle de Bravo, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 180 de 31 de mayo de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de julio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del MANANTIAL Y ARROYO LA JOYA lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo La Joya, municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3778, 3780, 3773, 3532, 3536, 3546, 3549, 3561, 3550, 3555, 3551, 3554, 3766, 3457, 3836, 3838, 3813, 3818, 3712, 3715, 3720, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3728, 3677, 3670, 3676, 3674, 3819, 3890, 3894, 3895, 3898, 3899, 3902, 3903, 3904, 3905, 3906, 3907, 3908, 3909, 3910, y 3913.

AVISO ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3822, 3767, 3768, 3769, 3774, 3777, 3770, 3829, 3823, 3843, 3911, 3892, 3891, 3893, 3896, 3897, 3900, 3901, 3824, 3749, 3912, y 3914.

(Viene de la primera página)

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación** para presentar ante esta propia Dependencia, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de mayo de 1989. El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de junio de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LETICIA REYNA SORIANO MARTINEZ promueve ante este juzgado, bajo el expediente 1273/89-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en la primera Cerrada de Pino número catorce, colonia Arboleda, Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.95 m y linda con primera Cerrada de los Pinos; al sur: 5.95 m con propiedad particular; al oriente: 23.20 m con propiedad de la señora Ventura Gutiérrez; y al poniente: 23.20 m con Zeferino Martínez León.

Teniendo una superficie total de 138.04 m2.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean igual o mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado a los seis días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3778.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

TIMOTEO DE JESUS MARTINEZ promueve en este H. juzgado bajo el expediente número 320/989 diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en "Xhixhata", municipio y distrito de Jilotepec, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 343.00 m con Ascensión Cadena, Lucio de Jesús, Albino de Jesús, Lucio y Juana de Jesús; al sur: 227.00 m con Juan Barbosa e Indalecio Maldonado; al oriente: 240.00 m con Lucio y Gabriel de Jesús, Epifanio Nieto y Felipe Santiago; al poniente: 123.00 m con carretera Jilotepec a Huertas.

Teniendo una superficie de: (5-17-26 Has).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México y se llama a quien se crean con igual o mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3780.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 807/89, BASILIO SANCHEZ ESCALONA promueve diligencias de información de dominio sobre una fracción de terreno ubicado en Circunvalación Norte número 2006, del Barrio de la Teresona de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 14.10 m con Roberto Manguía; sur: 10.80 m con Delfino Mendoza Jiménez; oriente: 23.00 m con Paseo Tollocan; poniente: 24.50 m con Matilde Pérez Sánchez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3773.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPRESAS PRIVADAS, S. A.

ENRIQUEZ LOZANO MARTHA MARCELA Y ENRIQUEZ LOZANO PILAR en el expediente número 2165/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura ante notario del contrato de compraventa de fecha veintuno de junio de mil novecientos sesenta y siete, respecto del inmueble ubicado en el lote 16, manzana 10, fraccionamiento "Capistrano", y casa en él construida marcada con el número 65, calle Pasadena, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a los cinco días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3532.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor: OSCAR GUILLERMO FLORES VILLEGAS

La señora MARIA VITALIANA PARTIDA PULIDO le demanda en el expediente número 953/988, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

3535.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

MARTHA GALEANA VEGA, "Demandada"

RENATO RODRIGUEZ promueve en su contra, expediente número 2810/88, juicio ordinario civil divorcio necesario y otras

prestaciones a que se refiere, ignorándose su domicilio se le emplaza por edicto para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría, las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este juzgado tribunal copia íntegra a esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente en la ciudad de Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Doy fe.—Rúbrica.

3546.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. VIRGINIA SERNA SOLIS

RAQUEL CASTRO RIVERA en el expediente marcado con el número 1419/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19 intermedio de la manzana 46 de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con calle Chalco; al sur: 8.50 m con lote 20; al oriente: 16.50 m con lote 19 esquina; al poniente: 16.50 m con lote 1. Con una superficie total de 140.25 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P. D. Marciano Luna Rangul.—Rúbrica.

3549.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLANCA ESTELA MACIAS BOHORQUEZ

RODRIGO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 446/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas: a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une b).—La pérdida de los derechos que sobre los bienes de la sociedad conyugal tiene. c).—El pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3561.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, Y
ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR

GERARDO MONTALVO GARCIA en el expediente marcado con el número 1215/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 15 "A", de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 36 de la misma manzana; al sur: 16.82 m con lote 38 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con calle 21; al poniente: 9.00 m con lote 13 de la misma manzana. Con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerles las subsiguientes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P. D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3550.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ

MERCEDES CAMACHO DE AGUILAR, en el expediente 1491/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 17 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 18.00 m con lote 10; al sur: 18.00 m con lote 8.00; al poniente: 7.00 m con calle 18; al oriente: 7.00 m con lote 8; con una superficie total de 126 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados al siguiente de la última publicación de este edicto, apercibido en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría la copia simple de la demanda se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo sin justa causa, las posteriores notificaciones se le harán en términos de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zerón Cofán.—Rúbrica

3555.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TERESA CORONA SANDOVAL Y
MANUEL ESTRADA CRUZ

RUIZ SANTIAGO MOISES en el expediente 338/89, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 9, de la manzana 19, de la

colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 9.50 m con lote 6; al sur: 9.50 m con avenida 12; al oriente: 20.00 m con lotes 8 y 7; al poniente: 20.00 m con avenida de Las Torres, con una superficie de 190.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3551.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRUZ CASTILLO AGUILERA DE PADILLA

MARIA JOSEFINA NAZARIA RAMIREZ RUIZ, en el expediente 853/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana número 263 de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 17 m con lote 23; al sur: 17 m con lote 25; al oriente: 09.00 m con lote 49; al poniente: 09.00 m con calle Mariquita Linda; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que al término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zerón Cofán.—Rúbrica

3554.—26 septiembre, 6 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EUGENIO RUIZ CORREA, ENRIQUE RUIZ CASILLAS y CARLOS RUIZ CASILLAS promueven información de dominio, según expediente número 405/89, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años, a título de dueños, respecto de un terreno de labor y riego, de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "San Antonio", perteneciente al municipio de Zumpahuacán, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes: al norte: 42.20 m con calle; al sur: 40.00 m con Ricardo Suárez; al oriente: 41.00 m con calle Benito Juárez; y al poniente: 39.70 m con Agustín Vázquez; superficie: 1,658.39 m²

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, para su publicación por tres veces de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse en la ciudad de Toluca, Méx.—Tenancingo, Méx., a 21 de agosto de 1989.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3766.—10, 16 y 19 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Sra. MARIA LORETO REYES FLORES promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Capoltitla", ubicado en el pueblo de San Pablo Ixayoc, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, quien tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 58.50 m con Isabel Sánchez; al sur: 85.00 m con río; al oriente: 44.00 m con camino sin nombre; al poniente: 52.00 m con Tranquilino Sánchez, con una superficie aproximada de 2,444.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Marín López Gordillo. Rúbrica.

3457.—20 septiembre, 4 y 19 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 695/89, LUCIA JIMENEZ CEBALLOS por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de la Av. Independencia número 83 de Xatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.82 m con Antonio Jiménez Ceballos; al sur: 6.74 m con la avenida Independencia; al oriente: 31.75 m con Enrique Jiménez Palacios; al poniente: 31.75 m con callejón de Independencia, con una superficie aproximada de 215.26 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3836.—16, 19 y 24 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1011/86-1, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por CASTILLO HERNANDEZ JESUS, en contra de DAVID CASTILLO MORA, el C. Juez Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, señaló las doce horas del siete de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos. Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Consecuentemente, se convoca a postores al remate del terreno y construcción ubicado en avenida general Emiliano Zapata número cuarenta y cuatro, colonia División del Norte, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: en veintiocho metros setenta centímetros con lote catorce; al noreste: en veinticinco metros setenta centímetros con avenida Emiliano Zapata; al sureste: en veintidós metros treinta centímetros con lote dieciséis; al suroeste: en veintisiete metros veinte centímetros con

calle Lázaro Cárdenas, teniendo una superficie aproximada de seiscientos treinta y nueve metros cuadrados, identificándose como lote número quince de la manzana trescientos veinticuatro de la zona diecinueve; valuado en la suma de cuarenta millones trescientos cincuenta y dos mil pesos M. N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de dicho inmueble.

Se expide a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3838.—16, 19 y 24 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Señor OCTAVIANO ESPINOZA ARIAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1660/89, respecto del terreno denominado "Memotla", ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Jerónimo Amanalco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 153.00 m colindando con Pascual Espinoza Durán, la segunda de 70.00 m colindando con Pascual Espinoza Durán; al sur: en dos líneas, la primera de 153.00 m colindando con camino, la segunda de 72.00 m colindando con camino; al oriente: en dos líneas, la primera de 43.00 m colindando con escuela secundaria, la segunda de 40 m colindando con camino; al poniente: en dos líneas, la primera de 84.00 m colindando con Rafael Espinoza Arias, la segunda de 9.00 m colindando con Guadalupe Espinoza Pérez; con una superficie aproximada de 15.611 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3813.—16, 19 y 24 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretarí.

Que en el expediente número 569/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN CARLOS VAZQUEZ LIBIEN, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SO-MEX, en contra de GUADALUPE LLORENS PEREZ, se señalaron las diez horas del día veinticinco de octubre del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una casa habitación de dos plantas tipo residencial alto y con todas sus áreas adecuadas para ser ocupada, ubicada en Paseo de Santa Rosa número 25, fraccionamiento residencial La Asunción, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lotes 54 y 52 de la sección VI; al sur: 26.00 m con Paseo de Santa Rosa, al oriente: en 28.00 m con lote 26, de la sección VII; y al poniente: en 28.00 m con lote 23, de la sección VII.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (setenta y un millones quinientos mil pesos). Convocándose postores Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3818.—16, 19 y 24 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

E D I C T O

JESUS MUNIZ MONTOY

Licenciado F. EDGARTH LOPEZ GONZALEZ y/Os., apoderados de los señores BENIGNO GOMEZ RODRIGUEZ e HILDA CHAVEZ DE GOMEZ, en el expediente número 1047/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 36, sección A, ubicado en el fraccionamiento "Granjas Valle de Guadalupe" zona V, del ex Vaso de Texcoco, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que mide y linda: al norte: 40.00 m con manzana 36; al sur: 40.00 m con calle Sánchez Colín, al oriente: 12.50 m con calle Francisco Javier González; y al poniente: 12.50 m con lote 18 de la manzana 36, con una superficie de 500.00 quinientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3712.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ
Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ SALAZAR, en el expediente 1609/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote 32, manzana 65, super 43, colonia ampliación Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte 17.15 m con lote 31; sur: 17.15 m con lote 33; oriente: 9.00 m con calle Mixcoac; poniente: 9.00 m con lote 7; con superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, apercibiéndolas de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3715.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

CARMEN MORALES HUERTA VDA. DE RAMIREZ

EUGENIO RAMIREZ MORALES, en el expediente número 531/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 10, de la colonia Nezahualcóyotl, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.50 m con calle Cuicláhuac, sur: 16.50 m con lote 11; oriente: 9.00 m con calle Tizoc; poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total

de 148.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3720.—6, 19 y 31 octubre.

SUC. TESTAMENTARIA DE

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

MARGARITA REZA DE LAZCANO, en el expediente número 1221/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número: 22, manzana 4-A, de la colonia ampliación Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 21, al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle 20; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

3720.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 284/89.

DEMANDADO: PAULINO ROBLES TORRES

HILDA LOPEZ GONZALEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 18 de la colonia Atlacomulco, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17.00 m con lote 21; al sur: con 17.00 m con lote 19; al oriente: con 8.00 m con lote 23; y al poniente: con 8.00 m con calle; con una superficie total aproximada de 136.00 metros cuadrados. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elmer Hugo Guerrero Domínguez.—Rúbrica.

3722.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN DIAZ RAMIREZ

LEONARDO SALAZAR QUINTANA y ANGELA MANILLA YANEZ, en el expediente marcado con el número 1226/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 24, de la colonia Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 36; al sur: 16.80 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle Bellas Artes; al poniente: 8.00 m con lote 32; con una superficie de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3723.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAZARO SAENZ GOMEZ

LOURDES ORTIZ VARGAS, en el expediente marcado con el número 1227/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 35 de la manzana 90 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 37; al sur: 17.15 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Polanco; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3724.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LAZARO SAENZ GOMEZ

CLORIA GARCIA DE ARAGON, en el expediente marcado con el número 1229/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37 de la manzana 90 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 36; al sur: 17.15 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Polanco; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3725.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ RIVERA SERVIN
VDA. DE GONZALEZ

JOSE DE JESUS NAVARRO NIÑO, en el expediente marcado con el número 1228/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 10 de la colonia México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 23; al sur: 25.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con calle Manuel María Contreras; al poniente: 8.00 m con lote 34; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3726.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUNOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA
LOPEZ HERRERA, CESAR IAHN CARDENAS.

GUDELIA CABALLERO DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1635/68, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 54, de la colonia El Sol, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 21, al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo significándose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 3728.—6, 19 y 31 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1451/89.

MA. DOLORES LOPEZ DELGADILLO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Pilatitla", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicocloapan, municipio del mismo nombre, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.75 m con Carmen Báez Arrieta; al sur: 19.75 m con la fracción primera; al oriente: 31.12 m con Dominga Báez Arrieta y al poniente: 30.18 m con Ricardo Arrieta Banda, con una superficie aproximada de 603.70 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 3677.—4, 19 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Que en el expediente número 1498/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, MARIA LUISA MARTINEZ PELAEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble "Hornotitla", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, México; y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 31.25 m y linda con el señor Miguel Peña Romero; al sur: 32.45 m y linda con avenida Azteca; al oriente: 26.90 m con dos líneas una de 16.70 m que linda con la propiedad del señor Lucio Buendía Flores y la otra en 10.20 m y linda con la propiedad del señor Onésimo Ramos Ayala; al poniente: 29.00 m y linda con la fracción de terreno que donó para el pozo de agua potable del pueblo de Ocopulco, teniendo una superficie aproximada de 890.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3670.—4, 19 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1388/89.

MA. DOLORES LOPEZ DELGADILLO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Pilatitla", ubicado en el pueblo de San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo nombre, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.92 m con Hermenegildo Báez Arrieta; al sur: 13.15 m con calle; al oriente: 40.28 m con Dominga Báez Arrieta y al poniente: 40.13 m con sucesión de Pablo López con una superficie aproximada de 543.90 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3676.—4, 19 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIANO MOLINA RODRIGUEZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1603/89, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Pentecostés, perteneciente al municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 49.00 m con la propiedad del señor Melecio Molina; al sur: 49.00 m con la propiedad del señor Félix García Molina; al oriente: 28.00 m con camino vecinal y al poniente: 28.00 m con propiedad del señor Melecio Molina, teniendo una superficie aproximada de 1,372.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3674.—4, 19 octubre y 6 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 829/89, MARIA DE JESUS MENDOZA REYNA, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Martín Rcolín de Barejón s/n., en Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.85 m con la familia Reza Eobadilla; al sur: 24.85 m con la calle Martín Rcolín de Barejón; al oriente: 34.00 m con Francisco López; al poniente: 34.00 m con Javier Soto Ramírez; con una superficie de 844.90 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3819.—16, 19 y 24 octubre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 881/88.
Primera Secretaria.

C. ELISEO VALDOVINOS SANCHEZ

DELIA IRMA RAMIREZ GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 2 colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 18. Con superficie de 215.00 m². Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las siguientes notificaciones por Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3890.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DE LA LUZ DEL VALLE Y ROMERO DE VELEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en calle Benito Juárez número dieciséis en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda; al norte: en 49 m con calle Mariano Matamoros; al sur: en 40 m con calle Benito Juárez; al poniente: en 117 m con propiedad del señor Eduardo Angulo —Y al poniente: en 117 m con propiedad de Teófilo Suárez, con una superficie de 4,680 m².

Y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se publica en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se entregaron a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3894.—19, 14 y 27 octubre.

JUZGADO 16. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora: MARIA ESTHER LECHUGA ESTRADA

En los autos del expediente número 657/89, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por Eduardo Sánchez Nava, en contra de usted, la Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los once días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

3895.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA CRUZ RODRIGUEZ GARCIA bajo el expediente número 494/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio de común repartimiento anteriormente llamado San Ladislao y San Martín, ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 130.50 m con propiedad que es o fue del señor Manuel Rodríguez; al sur: 110.70 m con propiedad de la señora Elsa Rodríguez de Perryman; al oriente: 44.60 m con camino a Tizayuca y al poniente: 40.60 m con propiedad que es o fue del señor Bernardo Rodríguez, con una superficie aproximada de 4,824.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Edúvigas Nava Almirante.—Rúbrica.

3898.—19, 24 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

APOLINAR AVIÑA ABRICA Exp. No. 186/989, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Juan Xoconusco, perteneciente al municipio de Donato Guerra, Méx., de este distrito judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda; norte: cuatro líneas 15.05 m 70.77 m con Vicente Zarza y camino, 29.70 m, 60.35 m con Antonio Vega y camino; sur: 131.60 m, 18.50 m, con Leonicio Zarza y 45.23 m con Evedio Márquez; oriente: 87.50 m con Francisco Tiraco y 38.80 m con Alebundia Marcelina y poniente: 45.80 m con camino. Con superficie de 24,567.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho paven a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, Méx., a 12 de octubre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3899.—19, 24 y 27 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1452/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ARACON, S. A. DE C. V., en contra de LUIS ROBERTO BARNAS VELAZQUEZ Y/O, ALICIA MARTHA FELIX MELGAR, se han señalado las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de los bienes embargados consistentes en un predio ubicado en el lote No. 13, manzana VII de la calle privada de Holanda de los condominios la Luz en Cuautitlán Izcalli, casa tipo "Acambay" habitación unifamiliar desarrollada en dos niveles, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m con acceso al predio; al sur: 7.00 m con jardín posterior; al poniente: 16.00 m con área común y jardín; al oriente: 19.50 m con lote doce. Con una superficie total de 123.25 m² Sirviendo de base para el remate la cantidad de Treinta y siete millones ciento sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional.

Para su publicación en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos del juzgado. Se expiden en Cuautitlán, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

3902.—19, 24 y 27 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA RODRIGUEZ MENDOZA, radicada en este H. juzgado bajo el número 74/89, Segunda Secretaría y el cual fue denunciada por el señor LUIS JOAQUIN TREJO RODRIGUEZ, con el carácter de hijo del autor de la sucesión para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y a justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido la señora MARIA RODRIGUEZ MENDOZA en México, teniendo su último domicilio en la calle Norte 13, número 28 del fraccionamiento San Carlos, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y falleció el día dos de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3903.—19 y 30 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO NERY AYALA

JUANA RANGEL CUELLAR en el expediente 1451/89 le demanda la usucapion del lote de terreno número 34 de la manzana 343 de la colonia Campestre Guadalupeana, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con calle 35; al poniente: 10.20 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedán Colín.—Rúbrica.

3904.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MIRFYA, MONICA, ALICIA NARES ARIAS en el expediente número 1450/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 62 del fraccionamiento o Col. Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con calle; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 39; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3905.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

ABEL NARES ARIAS en el expediente marcado con el número 1449/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 10, manzana 62, fraccionamiento o colonia José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 9; al sur: 21.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 41, con superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3906.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1349/1989, GUILLERMO ZARZA ESQUIVEL promueve inmatriculación respecto a un inmueble ubicado en el municipio de Zinacantan, México; oriente: 20.20 m con Teresa Martínez; poniente: 20.20 m con J. Cruz Zarza Esquivel; norte: 22.35 m con calle de Morelos; sur: 22.35 m con Teresa Martínez. Superficie: 451.47 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3907.—19 octubre, 6 y 21 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente número 1110/88

En expediente al rubro citado, denunciado por MARIA ELIZABETH SOTO DE ANDA en su carácter de concubina, BENIGNO PEDRO, CIOTILDE Y MARIA TRINIDAD de apellidos CARMONA RODRIGUEZ, el juicio sucesorio intestamentario de MANUEL ALEJANDRO CARMONA RODRIGUEZ, en el que el C Juez Civil de Primera Instancia de Cuautitlán Estado de México, en auto de fecha 31 de julio de 1989, ordenó publicar edictos correspondientes y en los cuales se convoca a las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar en la presente sucesión, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los edictos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado y que contarán del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y se da el 23 de agosto de 1989, así como en otro de mayor circulación.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3908.—19 y 30 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. LORENZO VALENCIA CONDE Y ZENaida VAZQUEZ SANCHEZ

JOSE ALVARO VALENCIA VAZQUEZ en el expediente número 2212/86, que se tramita en este juzgado, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSE GUILLERMO CATALINO VALENCIA VAZQUEZ. Ignorándose su domicilio, mediante edicto se les hace saber la radicación de la sucesión, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, se apersonen a la misma, de considerarlo pertinente y señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, si se les afectan sus derechos, será bajo su estricta responsabilidad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3909.—19, 31 octubre y 14 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

En el Exp. 493/89, EMILIO OLIVO VARGAS NAJERA promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la colonia 10 de agosto, domicilio conocido, en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Méx., que mide y linda; al norte: 91.30 m en varias líneas, con los señores José Luis García García, Trinidad Flores García, Carlos Flores Ramírez y Mario Barranco González; al sur: 89.00 m con el suscrito señor Emilio Olivo Vargas Najera; al oriente: 54.20 m con el señor Pedro Vergara Díaz Leal y al poniente: 61.00 m con los lotes 20 y 21 del plano catastral, es decir con parte del cuartel y jardín de niños. Teniendo dicho inmueble una superficie de 5,143.98 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1989.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3910.—19, 24 y 27 octubre.

En el Exp. 409/89, CLEMENTE VARGAS NAJERA promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la demarcación de San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., domicilio bien conocido, terreno denominado "El Potrero", que mide y linda; al norte: en línea curva 47.90 m con la carretera Ixtapan de la Sal-Toluca; sur: 95.00 m en línea curva, con la carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al oriente: 95.00 m en línea curva, también con la carretera federal Toluca-Ixtapan de la Sal y al poniente: 125.00 m con el señor Conrado Guadarrama. Teniendo dicho inmueble una superficie de 7,260.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado haciéndolo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1989.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
3910.—19, 24 y 27 octubre.

En el Exp. 492/89, JOSE GUADALUPE BECERRIL MORALES promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Méx., en el cuartel No. 2, carretera federal Ixtapan de la Sal-Tonatico, que mide y linda; al norte: 19.00 m con herederos del señor Rafael Serrano; al sur: 19.00 m con la carretera federal Ixtapan de la Sal-Tonatico; al oriente: 38.00 m con el señor "N" "N" Meraz y con calle privada en proyecto y al poniente: 38.00 m con el señor Darío Tenorio Beltrán. Teniendo dicho predio una superficie de 722.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1989.—La Secretaría del Juzgado, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
3910.—19, 24 y 27 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ISABEL RODRIGUEZ CEDILLO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente 1170/89, respecto del predio denominado "El Rosal", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda; al norte: 53.65 m con camino vecinal; al sur: 56.75 m con Fracción Frágosa; al oriente: 156.85 m con propiedad de Ciríaco Rodríguez y al poniente: 130.50 m con barranca hoy vereda o camino vecinal, con superficie total de 7,970.00 m². siete mil novecientos setenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec, Méx., a 20 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3913.—19 octubre, 6 y 21 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 158/989, VELIA DIAZ BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana, municipio de Ahmoleya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 13.00 m con calle de Pedro Ascencio;

sur: 13.50 m con río de Aguacatitlán; oriente: 18.00 m con María Beltrán; poniente: 15.00 m con calle que da al río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 154/989, ANGELINA LOPEZ ACUÑA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ahuacatitlán, municipio de Aratepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 127.22 m colinda con Eva López Acuña; sur: 425.00 m colinda con Angel Martínez Carbajal; oriente: 676.60 m colinda con Salvador Martínez; poniente: 412.50 m colinda con Eva López Acuña; superficie aproximada: 15,035.58 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 155/989, JUAN DIAZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, denominado "Los Rincones", mide y linda: norte: 407.00 m con Lucina Arizmendi y Juan Arizmendi sur: 155.00 m con carretera Cortijo-La Hacienda; oriente: 432.00 m con Antonio Ronces y carretera al Cortijo; poniente: 598.00 m con Ezequiel Arizmendi, Antonio Ronces y Antonio Ruiz; superficie aproximada: 14,471.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 157/989, ELIAS FLORES CASTANEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 93.40 m colinda con el señor Antonio López; sur: 69.80 m colinda con la señora Oliva Martínez; oriente: 135.00 m colinda con el río grande; poniente: 126.60 m colinda con un apantle de agua de regadío que conduce a San Andrés.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
3822.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 156/989, GABRIEL RIVAS VERGARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.00 m con Benjamín Mancera Peñaloza; sur: 6.00 m con callejón José Iniestra; oriente: 14.75 m con Benjamín Mancera Peñaloza; poniente: 16.30 m con Felipa Hernández Mancera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 10 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.
3822.—16, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 985/89, ANSELMO VAZQUEZ ACACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 68, municipio de Villa Guerrero, Méx., distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 21.50 m con carretera que conduce a la ciudad de Tenancingo, México; sur: 21.00 m con calle Galeana; oriente: 0.40 m con carretera que conduce a la ciudad de Tenancingo, México; poniente: 7.95 m con Saturnio Albarrán; superficie aproximada de: 84.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3767.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente número 1009/89, FABIOLA DEL CARMEN GONZALEZ URENDA y CHRISTIAN GERADON DELNOZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje callejón de las Flores "El Amate", del pueblo de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, el cual mide y linda: norte: 132.00 m con el licenciado Elpidio Montes de Oca Le-Henry; sur: 132.00 m con sucesión de Faustino Juárez; oriente: 96.00 m con un cerro; poniente: 81.00 m con sucesión de Faustino Juárez y Paz Barón; teniendo una superficie aproximada de 11,672.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. González Castañeda.—Rúbrica.

3768.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente número 1010/89, ERASTO NAVA NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n del pueblo de Chalmita, Ocuilán de Arteaga, México, con una superficie aproximada de 2,684.00 m², que mide y linda: norte: 29.80 m con camino a Chalmita; sur: 37.30 m con río; oriente: 80.00 m con Reynaldo Rojas Gálvez; poniente: 80.00 m con Eneidino Ochoa Telloa.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3769.—10, 16 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3941/89, LUIS GARCIA ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Santiago Miltepec, mide y linda: al norte: 10.55 m con calle Horacio Zúñiga; al sur: 10.05 m con Rosa Medina; al oriente: 10.16 m con Asunción; al poniente: 10.30 m con Fernando Salazar Alemán.

Superficie: 105.34 metros cuadrados.

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3774.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 10498/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE A. DE J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, mide y linda: norte: 144.80 con camino a Mina Mexico; sur: 138.00 con Eutimio Quiroz, Benito Quiroz, Julio Colín, José Colín, Genaro Fuentes; oriente: 191.70 Felipe Iniesta y Jesús Estrada, Hermenegilda Yedra; poniente: 158.00 con camino a Santa Juana.

Con una superficie de: 25.000 m².

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3777.—10, 16 y 19 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8525/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle esquina Profr. Heriberto Enriquez y Miguel Barragán s/n. (panteón), mide y linda: al norte: 75.90 m con calle Miguel Barragán; al sur: 95.30 m con señora María López de González, señora Manuela González Chávez, señora Socorro Alvarez Castillo y calle S. Tapia; al oriente: 54.00 m con calle Profr. Heriberto Enriquez; al poniente: 49.40 m con calle Pedro Ogazón; superficie: 4 317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8526/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Juan Rodríguez y Revolución s/n., colonia Federal ISSSTE (jardín público), mide y linda: al norte: 38.40 m con calle Dr. Juan Rodríguez; al sureste: 76.00 m con calle Fernando Quiroz; al poniente: 67.20 m con avenida Revolución; superficie: 1,296.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 5225/89, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en boulevard Isidro Fabela s/n., colonia 3 Caminos (estacionamiento), mide y linda: al norte: en dos líneas de 8.95 y 17.00 m con señor José Esquivel Romero; al sur: en dos líneas de 8.00 y 19.25 m con terreno baldío, al oriente: 54.20 m con boulevard Isidro Fabela; al poniente: en dos líneas de 21.50 y 6.00 m con colegio Springfield School y terreno baldío; superficie: 757.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8528/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle boulevard Heroico Colegio Militar s/n., sector No. 12, colonia Los Angeles, (baldío), mide y linda: al norte: 17.00 m con terrenos propiedad del Ayuntamiento; al sur: 19.00 m con la calle de Isidro Martínez; al oriente: 91.00 m con terrenos propiedad del fraccionamiento Los Angeles; al poniente: en 2 líneas, la primera de 85.50 m y la segunda de 4.00 m con boulevard Heroico Colegio Militar; superficie: 1557.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8527/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Elena Hernández González, colonia Sta. María de las Rosas (jardín público), mide y linda: al norte: 40.00 m con señor Vicente Leonel Caselín y señor Ignacio Vázquez; al sur: 40.00 m con señor Telesforo García y señor Ezequiel Reyes García; al oriente: 20.10 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan; al poniente: 20.10 m con calle Elena Hernández González; superficie: 804.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8524/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en baldío (acceso a casas) remanente "B" Melero y Piña s/n., barrio San Sebastián, mide y linda: al norte: 42.40 m con andador, al sur: 42.40 m con calle Melero y Piña; al oriente: 2.05 m con calle Leona Vicario; al poniente: 2.05 m con Francisco Pantoja Vargas; superficie: 147.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8521/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melero y Piña baldío (acceso a casas), remanente "A" Melero y Piña barrio San Sebastián, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 18.50 y 54.35 m con Mercedes Chávez Miranda, Juan Uribe, Carmela Ruiz, Francisco Pantoja Vargas y Oscar Mulhía Parra, al noroeste: 2.95 m con Gloria Talavera Mendoza; al sur: 73.50 m con calle Melero y Piña; al suroeste: 3.60 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al oriente: 4.55 m con Francisco Pantoja Vargas; al poniente: en 2 líneas de 3.10 y 1.25 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez y Gloria Talavera Mendoza; superficie: 319.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8522/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Rodríguez s/n., colonia Federal ISSSTE (estacionamiento), mide y linda: al norte: 7.10 m con calle Juan Rodríguez; al sur: 7.10 m con andador; al oriente: 5.95 m con andador; al poniente: 5.95 m con andador; superficie: 42.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8521/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Rodríguez s/n., colonia Federal ISSSTE (área verde), mide y linda: al norte: 8.65 m con andador; al noroeste: 1.30 m con andador; al suroeste: 17.40 m con andador; al oriente: 15.30 m con andador; superficie: 71.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8520/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Rodríguez s/n. (área verde), mide y linda: al norte: 9.70 m con andador; al suroeste: 18.30 m con andador; al oriente: 3.58 m con andador; superficie: 108.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8519/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Diciembre s/n., colonia Federal ISSSTE (área verde), mide y linda: al norte: 11.90 m con andador; al sur: 0.95 m con andador; al suroeste: 21.20 m con andador; al oriente: 18.20 m con andador; superficie: 116.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—10, 16 y 19 octubre.

Exp. 8518/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Diciembre s/n., colonia Federal ISSSTE (estacionamiento), mide y linda: al norte: 6.95 m con andador; al sur: 6.95 m con andador; al oriente: 18.20 m con calle 5 de Diciembre; al poniente: 18.26 m con andador; superficie: 129.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3770.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 8516/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Martín Rivero, barrio El Cóporo (área jardinada), en esta ciudad de Toluca, México, mide y linda: al noroeste 2.85 m con callejón sin nombre; al noreste: 2.80 m con callejón sin nombre; al sur: 2 líneas de 12.00 y 6.60 m con calle Martín Rivero y andador; al sureste: 1.80 m con calle Martín Rivero; al suroeste: 8.40 m con andador; al oriente: 2 líneas de 1.20 y 6.40 m con andador; al poniente: 0.95 m con calle Martín Rivero; superficie: 162.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 8517/89, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Diciembre s/n colonia Federal ISSSTE (jardinerías), mide y linda: al norte: 8.70 m con andador; al suroeste: 16.75 m con andador; al oriente: 14.40 m con calle 5 de Diciembre; superficie: 62.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3770.—16, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

Exp. 8396, señor HERMAN HUTTANUS THAIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texacoa, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Trinidad Angeles; sur: 35.00 m linda con camino real Vía del Carbón; oriente: 60.00 m linda con Esteban Vargas; poniente: 60.00 m linda con Primitivo Vargas Vega; superficie aproximada: 2,248.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 4 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Sergio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3820.—16, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11450/89, MARIA BERNAL ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, callejón de Bravo No. 4, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con María Bernal Guzmán; sur: 14.00 m con la iglesia de la población; oriente: 6.00 m con callejón de Bravo; poniente: 6.00 m con María Bernal Guzmán; superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3823.—16, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 201/1239/89, MARIA TERESA MORALES SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle sin nombre No. 11, colonia Campesina en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte 21.00 m con Pablo Jesús de la Cruz; sur: 21.00 m con Roberto Conzuelo Jiménez; oriente: 9.00 m con calle sin nombre; poniente: 9.00 m con Serafín Albarrán; superficie: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a 10 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3843.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 206/1238/89, MARIA TERESA MORALES SALCEDO promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble rústico denominado San José, ubicado en prolongación Miguel Hidalgo s/n., en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 12.00 m con Serafín Albarrán Arriaga; sur: 12.00 m con prolongación Miguel Hidalgo; oriente: 92.00 m con Oliva Tarango Bernal; poniente: 92.00 m con Serafín Albarrán Arriaga; superficie de 1,104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de octubre de 1989.—La C. Registradora, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3843.—16, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 424/989, CARLOS PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 27.40 m con Joaquín Pérez Sánchez, sur: 5.20 y 16.50 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 20.20 m con Maricela Pérez Montoya; poniente: 23.00 m con Evangelina Pérez Montoya; superficie aproximada de: 595.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 425/989, MA. DE JESUS MONTOYA DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25 municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Silverio Cárdenas; sur: 18.20 m con Carlos Pérez Montoya; oriente: 19.20 m con Eduardo Pérez Montoya; poniente: 25.70 m con Rosa Ma. Pérez Montoya; superficie aproximada: 385.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 426/989 MARICELA PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 33.20 m con Ricardo Pérez Montoya; sur: 32.90 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 14.70 m con Simón Álvarez Gómez; poniente: 20.20 m con Carlos Pérez Montoya; superficie aproximada: 562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 427/989, MA. ELENA PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 26.20 m con Odilón Guzmán; sur: 25.00 m con Joaquín Pérez Montoya; oriente: 29.20 m con Rosa Ma. Pérez Montoya; poniente: 37.00 m con Matías Pérez Rueda; superficie aproximada: 825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 428/989, ROSA MA PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 33.50 m con Hermelinda Colín y Margarito Romualdo; sur: 24.40 m con Evangelina Pérez Montoya; oriente: 25.70 m con Ma. de Jesús Montoya de P.; poniente: 35.80 m con Ma. Elena Pérez Montoya; superficie aproximada: 859.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 429/989, EVANGELINA PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con Rosa Ma. Pérez Montoya; sur: 29.50 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 23.00 m con Carlos Pérez Montoya; poniente: 23.00 m con Joaquín Pérez Montoya; superficie aproximada de: 661.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 421/989, JOAQUIN PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Ma. Elena Pérez Montoya, sur: 25.00 m con Felipe Plata Caballero; oriente: 29.60 m con Evangelina Pérez Montoya; poniente: 30.00 m con Matías Pérez Rueda; superficie aproximada de: 745.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 423/989, RICARDO PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atzacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 16.80 y 7.20 m con Joaquín Pérez Sánchez; sur: 53.20 m con Maricela Pérez Montoya; oriente: 15.60 m con Simón Álvarez Gómez; poniente: 23.60 y 3.00 m con Jorge Pérez Montoya y Joaquín Pérez; superficie aproximada de: 651.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 422/89, EDUARDO PEREZ MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ata No. 25, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 6.00 m con avenida Ata; sur: 6.40 m con Carlos López Montoya; oriente: 46.60 m con Jorge Pérez Montoya; poniente: 49.00 m con Silverio Cárdenas; superficie aproximada de: 284.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 383/89, JOAQUIN PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Ata s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 18.70 m con Av. Ata; sur: 16.80, 3.60 y 7.20 m con Ricardo Pérez Montoya; oriente: 16.00 m con Simón Álvarez Gómez; poniente: 17.60 m con Jorge Pérez Montoya; superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
3911.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11214/89, GENTINA SANCHEZ VDA. DE GASCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Capulhuan, actualmente Manuel Mier y Terán 313, colonia Emiliano Zapata, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 27.40 m con el señor Sacramento Maldonado Bernal; al sur: 26.80 m con el señor Vicente Figueroa Rojas; al poniente: 17.60 m con calle Manuel Mier y Terán; al oriente: 17.42 m con Juan Rodríguez y Eliseo Enriquez Méndez; superficie: 476.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, C. Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.
3892.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1245/89, ISIDORO HERNANDEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 22.95 m con Guillermina Navidad Guerrero; sur: 19.76 m con calle de Ignacio Allende; oriente: 25.80 m con callejón del Zarco; poniente: en tres líneas de 18.10 m, 3.25 m y 7.30 m con Gaspar Ubaldo; superficie aproximada: 546.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3891.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1246/89, ISIDORO HERNANDEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Florentino Ubaldo; sur: 20.00 m con calle Juan Aldama; oriente: 36.00 m con Alberto González Cende; poniente: 36.00 m con Isidoro Hernández; superficie aproximada: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3891.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1041/89, JOSE GONZALEZ POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en el construida, ubicado en calle Hidalgo No. 29 en esta cabecera municipal de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Hidalgo; sur: 10.00 m con Angel Pedraza Terrazas; oriente: 30.00 m con sucesión de Pánfilo Ortega y/o Pompeya Soledad Vda. de Herrera; poniente: 34.40 m con María Concepción Eduardo Flores; superficie aproximada: 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3891.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 247/89, ISIDRO JUAN BONIFACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipileo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.90 m y linda con Crescencia Escalona; sur: 37.90 m y linda con José Félix Chávez; oriente: 64.17 m y linda con Alfonso Morales; poniente: 63.70 m y linda con José Nieves Morales; superficie aproximada: 2.055 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3893.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 18905/456/89, JOSE GUADALUPE RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlatempa", ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 73.00 m con fracción restante (hoy con Elías Rojas Morales, Rosalinda Hernández Aguirre y Tomás García Nebremes); norte: 34.40 m con fracción restante (hoy con propiedad privada); sur: 134.30 m con Carmen Ramos (hoy con María Félix Rivera Romero, Víctor Servino Juárez, Raúl Cervantes Luna, Rosario Pérez Acevedo, Guillermo Salazar Hernández, Celerina Acevedo Trájo, Beatriz Maura Aguilar); poniente: 89.60 m con Salomón López hoy con el convento de ampliación Tulpetlac, Rosaura Bernardino Valencia y propiedad particular; poniente: 5.40 m con fracción restante (hoy con propiedad privada); oriente: 76.90 m con acueducto Chiconautla; superficie de 11,245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1989.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3896.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 902/89, MIGUEL ROJAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores del municipio de Cooyoacac, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.00 m con río Cooyoacac, sur: 14.00 m con Martín Neri Verdeja, oriente: 175.00 m con Ceferino Miranda Rodríguez; poniente: 175.00 m con Manuel Cerón López y Gabriel Roa González; superficie aproximada de: 2,450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de V., México, a 16 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3897.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1047/89, MARIA ELENA GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón s/n., barrio de San Juan, municipio de Mañalaco, mide y linda: al norte: 20.50 m con calzada del Panteón; sur: 28.30 m con J. Guadalupe Tetatán Enriquez; oriente: 41.50 m con barranca; poniente: 40.90 m con Bernardo Acuitlapa Mexicano

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3900.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 205/89 C. JOSE SANCHEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 36 con Arturo Sanchez G.; al sur: 28.80 con Av. 16 de Septiembre; al oriente: 32 con Mario Esquivel S.; al poniente: 28.10 con Orlando Cornejo H.; superficie: 882.30 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 206/89, C. FELIPE HERNANDEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 14 con Eduardo Correa P.; al sur: 12.20 con calle Sergio Martínez; al oriente: 11.50, 32 con Sergio Martínez, Estela y Selva Hernández; al poniente: 8, 3, 7, 19.50 con Blanca Hernández C.; superficie 755 m²

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 207/89, C. CONCEPCION ZARDAIN G. VIGIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23.40 con Víctor Osorno; al sur: 28.30 con Julián Correa; al oriente: 22.27 con Alfonso Barrera; al poniente: 15.35 con calle Miguel Alemán; superficie 485.81 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

Exp. 208/89, C. ENRIQUE GALVAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: 1er predio, al norte: 152 con Cruz Galván; al sur: 184 con camino; al oriente: 226 con Alfonso Alcántara; al poniente: 226 con Alejandro Galván. 2o predio: 26 con Alejandro Galván; al sur: 26 con camino; al oriente: 8 con Alejandro Galván; al poniente: 15 con Alejandro Galván; superficie: 37,968 y 312 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes tengan derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 16 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3901.—19, 24 y 27 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 204/89, C. GUIDALBERTO DEVECHI AGUERREBE-RE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán Méx., que mide al norte: 217 con carretera; al sur: 30, 22, 15, 57, 60, 68, 44 con Catarino Garfias, Cemente Basurto; al oriente: 77 con Catarino Garfias; al poniente: 97, 22 con Reyna Basurto, superficie: 1-90-18 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3824.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 203/89, C. BERNABE MARTINEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 52 con Celestino Monroy V.; al sur: 59.80 con Carmen Monroy V.; al oriente: 33 con Remedios Zúñiga M.; al poniente: 26.80 con carretera; superficie: 1,536 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 6 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3824.—16, 19 y 24 octubre.

Exp. 202/89, C. LAZARO RODRIGUEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 184 con Atanacio Emiliano; al sur: 167 con Florercio Emiliano; al oriente: 210.00 con camino real; al poniente: 196.00 con Severiano Rodríguez; superficie: 3-55-25 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 6 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3824.—16, 19 y 24 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintitún mil novecientos, fechada doce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, la señorita ANA MARIA ROSALES ROSALES, se presentó a promover denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA GUADALUPE ROSALES HERNANDEZ, aceptando el derecho hereditario; y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 12 de septiembre de 1989.—Atentamente.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.—(MENR-510513-K59).

3749.—9 y 19 octubre.

ELECTRODEPOSITOS, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD

DE S.A. A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de ELECTRODEPOSITOS, S.A., de fecha 14 de febrero de 1989 se decidió transformar la sociedad de S.A., a Sociedad Anónima de Capital Variable. En consecuencia se modifican los estatutos sociales correspondientes a su escritura constitutiva y en lo sucesivo la Compañía se denominará ELECTRODEPOSITOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o sus abreviaturas S.A. DE C.V.

Salomón Cielak Katz, Administrador Unico.—Rúbrica.

3912.—19 octubre.

ACTA DE CABILDO

Tlalnepantla, Mex.

El ciudadano licenciado JOSE ANTONIO MAYA SCHUSTER, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, en uso de las facultades que le confieren las fracciones I y V del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal,

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Cabildos correspondiente al año de mil novecientos ochenta y nueve, en la sesión ordinaria de Cabildo número 42 celebrada el jueves 7 de septiembre del mismo año, obra un texto del tenor literal siguiente:

"4.—Se concede nuevamente el uso de la palabra al C. Presidente Municipal Constitucional, quien manifiesta: "que el municipio de Tlalnepantla de Baz, actualmente se encuentra saturado en la capacidad de ofrecer inhumaciones en los cementerios municipales, pero es indispensable de que este servicio público se siga proporcionando y ante la carencia de predios municipales y presupuesto para desarrollar panteones, es posible atenderlo mediante la concesión del servicio público y así crear nuevos cementerios.

Mediante la concesión del servicio público de panteones pueden obtenerse algunas ventajas, entre ellas la de detener la mancha urbana desordenada, pues en la superficie destinada a ese servicio público se puede evitar el que pueda ser ocupada irregularmente; por otra parte, en los terrenos en donde se construye un cementerio se puede aprovechar la creación de zonas verdes a través de la reforestación y que el municipio reciba como beneficio una área para panteón municipal a disposición de este Ayuntamiento para aumentar la capacidad de inhumaciones del propio municipio.

Proposición aprobada por unanimidad de votos del Cuerpo Edilicio.

Se extiende la presente constancia, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, para hacerse del conocimiento público en cumplimiento a la fracción I del artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal.

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección, El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. José Antonio Maya Schuster.—Rúbrica.

3914.—19 octubre.